

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 6311** *Resolución de 19 de marzo de 2009, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Mercedes Unzeta López.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona de 26 de noviembre de 2008 («BOE» del 3 de enero de 2009), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad a doña Mercedes Unzeta López, con número de D.N.I. 46.200.541-G, área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 19 de marzo de 2009.—La Rectora, Ana Ripoll Aracil.